



Para desbordar  
*lo posible*

# Para desbordar lo posible

## Introducción

Para desbordar lo posible no basta con tan solo tener buenas ideas, se requiere además de personas organizadas y dispuestas a hacerlas realidad. Requerimos de una organización capaz de prefigurar su proyecto emancipatorio feminista, descentralizado, ecologista y socialista en sus prácticas cotidianas y en su reflexión. Una organización en que militar sea motivo de alegría.

Con el compromiso de aportar al proceso de convergencia que estamos iniciando, ponemos a disposición este documento construido colectivamente, mediante reuniones por equipos y sesiones plenarias presenciales y transmitidas por hangouts. Creemos que estas ideas valen no solo por lo que proponen, sino además por la forma en que fueron producidas.

Sabemos que este proceso recién comienza, y tenemos la seguridad de que en el debate fraterno, en la confrontación creativa de ideas y de prácticas, y en la síntesis virtuosa, generosa y colectiva, lograremos construir un proyecto a la altura de los desafíos del presente.



**¡Con la esperanza intacta, a desbordar lo posible!**

## Diagnóstico

### Neoliberalismo avanzado y crisis: a producir soberanías.

El régimen neoliberal chileno, iniciado violentamente por la dictadura cívico militar, anticipó las transformaciones latinoamericanas producidas en el contexto del Consenso de Washington, y a diferencia de estas, **se desplegó a partir de la premisa de un control total de las condiciones sociales y políticas.** En otras palabras, a partir de una experiencia originaria de suspensión cabal de las condiciones de un régimen democrático.

Tal condición permite comprender la radicalidad y el sentido de totalidad de la revolución neoliberal chilena, desplegada en una doble dirección. Por una parte, reiniciar las condiciones políticas, económicas y socio-culturales producidas por por la lógica desarrollista, y por otra, introducir un modelo de administración mercantil de todos los planos de la vida.

De esta forma, durante la primera fase de implementación neoliberal se demuelen los pilares de sustentación del régimen desarrollista emergido desde mediados del siglo XX, poniendo en su lugar los pilares de una sociedad fundada en la privatización de espacios esenciales de la vida individual y colectiva (pensiones, salud, vivienda, educación, relaciones laborales, organización de la producción, ocio, etc.) y un modelo político excluyente que previene la profundización de una sociedad democrática.

A partir de la década de los noventa, la deriva transicional chilena coincide con la activación de una nueva fase de profundización neoliberal, que aprovechó el incremento de la legitimidad social del



## Diagnóstico

régimen, la adición de criterios distributivos por parte del Estado, y la incorporación de un marco institucional formalmente democrático que inserta al país en la economía global postfordista. En este marco, la expansión de la economía chilena consolida el predominio del así llamado “pensamiento único” que identificaba a la combinación de democracia “liberal-representativa” y “economía de mercado” como única alternativa.

En este proceso se profundizaron la privatización, la precarización y la flexibilización de todos los ámbitos de la vida, se debilitó la presencia y función del Estado y se extendió la fragmentación de las relaciones sociales y las formas del trabajo. A partir de la primera década del siglo XXI, tanto en Chile como a nivel global, se verifica un punto de inflexión con la emergencia de contingencias críticas que ponen en evidencia los límites del régimen neoliberal para mantener sus condiciones de legitimidad y su reproducción material.

Actualmente, las conflictividades que emergen de la desestabilización de estos pilares han abierto fisuras en la hegemonía del régimen. El malestar aflora de la subordinación de la vida a la voracidad mercantil, de la erosión de las identidades individuales y colectivas, de la emergencia de nuevas expresiones del heteropatriarcado, y de la crisis medioambiental que amenaza nuestra subsistencia como especie. De la mano de la creciente cesión de soberanía de los Estados-Nación a los intereses del capital transnacional, se incrementa la precarización del trabajo, la concesión, privatización y el acceso diferenciado a los bienes comunes y la



## Diagnóstico

desaparición progresiva de los espacios de intervención democrática de las comunidades.

### **Pero este escenario está lejos de ser una crisis terminal.**

Por el contrario, asistimos a la multiplicación de dispositivos de control que, ante la irrupción de un clivaje desestabilizador, ocupan el terror del régimen a su favor. Así por ejemplo, ante el incremento de los flujos migratorios emergen nuevos muros Norte/Sur y oposiciones Sur/Sur. Ante la precarización de la vida y el aumento de la incertidumbre, la respuesta es más mercado y más orden policial. Ante la inseguridad del espacio público, la respuesta es la promesa de una sociedad disciplinada e inmunizada frente a la diferencia, aséptica frente al otro y reducida al puro intercambio mercantil.

En definitiva, el estado de desarrollo de la sociedad neoliberal nos ubica en un contexto de disputa que no necesariamente conducirá a su superación. Podríamos asistir a un reimpulso de las formas de dominación social y de concentración del poder o, por el contrario, ser partícipes de la apertura de nuevas oportunidades de transformación, que conduzcan a la emancipación individual y colectiva y al empoderamiento de los territorios materiales y subjetivos en detrimento de la supremacía del mercado, el patriarcado y el extractivismo.



## Diagnóstico

### Actorías políticas y construcción de alternativas

Una de las características centrales del proceso transicional chileno, fue la configuración de un campo político elitario, habitado por dos agentes institucionales, la derecha y la Concertación. Las coaliciones binominales se diferenciaron por su relación con la dictadura saliente y por sus grados de identificación con el régimen neoliberal, pero coincidieron en consolidar un modelo político excluyente y promover una sociedad segregada e individualista.

El primer periodo de la derecha, que ocupa prácticamente toda la década de los noventa, se caracteriza por la defensa del "legado" dictatorial, haciendo uso provechoso de los llamados enclaves autoritarios. En este período, la derecha decide implícitamente renunciar al control del poder ejecutivo, evitando así pagar los costos de ser gobierno, y recibiendo todos los beneficios como "veto player" con capacidad de resguardo efectivo de las bases del modelo económico-social.

Durante su segundo período, la derecha comienza a pasar progresivamente a la ofensiva política en busca del gobierno, exacerbando una retórica "cosista", tecnocrática y antipolítica exitosamente impulsada por la UDI desde fines de la década de los noventa. De esta forma, la derecha expande su capacidad electoral y política, disputando con cada vez mayor eficiencia la hegemonía de una desgastada Concertación. Como resultado, se inicia a partir de 2010 un ciclo de alternancia en el gobierno que ha puesto dos veces a Piñera en el sillón presidencial.

Por su parte, podemos identificar al menos tres fases de la Concertación. La primera durante la década de los noventa, con una fuerte potencia discursiva fundada en su identificación con el itinerario democratizador iniciado por el plebiscito de 1988. La segunda, caracterizada por el surgimiento de divisiones al interior de la alianza y un deterioro progresivo de su capacidad de procesamiento ante la emergencia de circunstancias críticas como la corrupción, las



## Diagnóstico

movilizaciones sociales y las nuevas agendas reivindicativas, que operó en paralelo con fenómenos como la pérdida del impulso económico y la persistencia de la desigualdad social y de acceso a la deliberación democrática.

La tercera fase concertacionista se caracteriza por su intento fallido de actualización hacia finales del primer gobierno de Piñera, bajo la figura de forma de la “Nueva Mayoría.” Este referente constituyó un intento de construcción de nuevos clivajes políticos post-transicionales, buscando ocupar un lugar protagónico en la traducción político-institucional de las nuevas agendas programáticas, las nuevas actorías y las nuevas luchas sociales del período. Factores como la distancia con las luchas sociales que se proponía representar y la ausencia de capacidades y convicciones transformadoras, terminaron por conducir esta renovación al fracaso.

Las fuerzas políticas con vocación transformadora fueron cooptadas y excluidas por el modelo político del Chile binominal, resultando incapaces de desarrollar condiciones para la producción de un proyecto político capaz de convocar nuevos sentidos comunes e imaginar una alternativa efectiva al neoliberalismo. Su marginación del campo político-institucional y del terreno de las luchas sociales comenzó a quebrarse a mediados de la década pasada con el incremento de las movilizaciones, el surgimiento de nuevos agrupamientos políticos y formas de organización social, y una creciente capacidad de elaboración programática fruto de un lento e invisible proceso al margen de los espacios políticos formales.

Las movilizaciones de 2011 dan cuenta de una creciente rearticulación política, discursiva y programática, y de la emergencia de nuevos actores que ayudaron a detonar el resquebrajamiento del pacto de la transición. En este contexto se produce la irrupción del Frente Amplio como nuevo referente político, de las movilizaciones conducidas por la Coordinadora No Más AFP por un nuevo sistema de pensiones, y de la movilización feminista, que cuestiona el régimen



## Diagnóstico

patriarcal en los espacios de producción y reproducción de la vida, incluidas las organizaciones de izquierda.

El Frente Amplio, en tanto espacio de rearticulación de luchas sociales y políticas y espacio para una producción programática protagonizada por actores sociales organizados por una transformación radical del presente, representa una manifestación del fin del pacto transicional y de la apertura de un nuevo ciclo político. La emergencia de nuevas actorías tanto en la izquierda como en la derecha, así como de nuevos repertorios tácticos y organizativos que tienden a derribar la frontera entre lo político y lo social, releva nuevas agendas públicas, propone nuevos clivajes y pone la alerta respecto de oportunidades y amenazas que debemos procesar de manera creativa, con claridad estratégica y flexibilidad táctica.



## Definiciones Tácticas

### a. Oposición

#### Marco mínimo para la construcción de la oposición

Para enfrentar el desafío de ser oposición al segundo Gobierno de Sebastián Piñera en pleno proceso de constitución como sujeto, deberemos ser capaces de acompañar la lógica impugnatoria con la conducción de un enfrentamiento concreto y propositivo contra la agenda neoliberal. Para esto, será clave generar capacidades de disputa en todos los territorios y en todas las interseccionalidades donde emerjan conflictos, promoviendo prácticas transformadoras que desborden las herramientas institucionales y prefiguren nuestro horizonte socialista.

Para ser eficaces en esta apuesta, la herramienta que surgirá del proceso de convergencia deberá conducir el Frente Amplio y coordinar esfuerzos específicos con sectores diversos de la oposición institucional y social. Gestar una nueva forma de relacionarnos políticamente, que avance en sobrepasar las prácticas excluyentes de la era binominal, implica actuar en el escenario político con prudencia, pero también con amplitud, utilizando eficazmente las herramientas institucionales y los recursos políticos con los que contamos.

En este proceso, la experiencia de la alcaldía ciudadana y de la bancada parlamentaria convergente será central.

A nivel parlamentario, debemos nutrir la función fiscalizadora y la capacidad de producción legislativa mediante plataformas de trabajo que vinculen a los equipos de diputación con la militancia y el mundo social, innovando en dar cabida en el Congreso a las demandas e iniciativas surgida la organización de las comunidades. Debemos así, abrir el congreso para enfrentar la agenda neoliberal en el presente y debilitar la capacidad de reproducción del régimen, pero además, para convocar y hacer protagonistas del proceso de transformación a quienes viven cotidianamente el malestar del modelo neoliberal.



## Definiciones Tácticas

A nivel de gobiernos locales, enfrentamos la doble tarea de cumplir con ofrecer respuesta las necesidades materiales de los territorios, a la vez que empujamos los márgenes institucionales innovando en mecanismos vinculantes de democracia participativa. De esta forma, como en el caso de la Alcaldía Ciudadana, las instituciones deberán servir para superarse a sí mismas, en el proceso de transformación de los gobiernos locales en herramientas de la comunidad para la superación de sus conflictos y la redistribución del poder político.

La necesidad de innovar en formas de reconstruir el vínculo entre lo social y lo institucional, nos obliga a conducir al Frente Amplio a convertirse en un espacio de reorganización de las fuerzas transformadoras, donde tengan cabida de forma equitativa y vinculante independientes, movimientos sociales y formas partidarias. Así mismo, nuestra alianza deberá articular la organización de los territorios con las conflictividades transversales que amenazan la reproducción del régimen, como la lucha contra el heteropatriarcado, el complejo financiero internacional y el extractivismo, **entendiendo los conflictos sociales como una red de enfrentamientos interseccionales, y a los territorios no solamente como subdivisiones político administrativas, sino además como los espacios donde se produce y reproduce la vida.**

### Ejes diferenciadores con la herencia transicional

El período transicional estuvo caracterizado por una neutralización de lo político que excluyó a las mayorías del poder y profundizó del régimen neoliberal. Para diferenciarnos y avanzar en la superación del Chile binominal, deberemos conjugar la disputa por nuevas certezas en el presente, con la tarea de largo aliento de reconstruirnos como pueblo en torno a nuevos sentidos comunes que sobrepasen las formas en que la vida se produce y reproduce en el neoliberalismo.



## **Definiciones Tácticas**

Sobre el entendido de que los sujetos sociales son producto de los procesos políticos de los que forman parte, consideramos que la construcción colectiva de un actor capaz de llevar adelante la transformación social haciéndose cargo de la experiencia transicional, supone pasar de un modelo de administración y neutralización del malestar mediante mecanismos institucionales y operaciones mediáticas, a un proceso de creciente involucramiento de los sujetos sociales en la solución de sus conflictos y la producción de una alternativa de totalidad al régimen.

En lo inmediato, debemos tener iniciativas concretas en delimitar la influencia del poder económico en la toma de decisiones, en poner término a las concesiones sobre bienes naturales comunes que problematice el extractivismo y el estatismo, y en formas de socializar los frutos de la aceleración productiva. También debemos pujar por la descentralización material del Estado, redistribuyendo el poder político y económico hacia los territorios y comunidades, apuntando así a un cercamiento de los pilares del régimen, que avance a un desmontamiento de las instituciones que permiten su reproducción.

Si la característica del Chile binominal fue la promoción de la despolitización y la democracia excluyente para la mantención del neoliberalismo, la apuesta Frenteamplista debe encarnar el retorno a lo político, a la participación vinculante y al desafío de pelear por construir un mundo donde sea posible la felicidad.

### **Tipo de relación a construir con el gobierno**

Debemos enfrentar al Gobierno de derecha y su agenda de profundización neoliberal de manera activa y propositiva, superando el supuesto de la mera contención. La apuesta del segundo Gobierno de Sebastián Piñera puede verse explícitamente en la gestión conjunta de diversos conflictividades y el uso combinado de sus herramientas políticas, cuestión que se grafica por ejemplo, en el carácter de sus



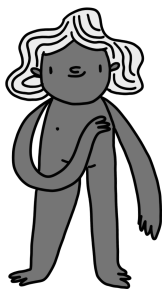
## Definiciones Tácticas

iniciativas legislativas, de su gestión de los gobiernos y de los conflictos locales, y de su proyecto presupuestario para 2019.

Las iniciativas legislativas de la derecha funcionan como maniobras comunicacionales coordinadas en torno a ejes comunes. De esta forma, el punitivismo de “aula segura” opera en conjunción con el despliegue militar en el Wallmapu profundizando los conflictos en su favor, y criminalizando mediáticamente a las comunidades que los resisten. En la misma línea, la propuesta presupuestaria persigue el debilitamiento del rol estatal en la superación del malestar, y el robustecimiento del rol del empresariado que se beneficia con la precarización. Así, el empobrecimiento de lo común mediante herramientas institucionales incrementa la desarticulación social y promueve la rearticulación al interior de la élite neoliberal.

Para hacer frente al Gobierno de derecha y sus políticas, deberemos denunciar y problematizar su agenda de profundización neoliberal, y diseñar políticas que enfrenten directamente el malestar en el presente y generen condiciones para que **las alternativas de resolución de los conflictos actuales y de desborde del régimen provengan de las comunidades, avanzando desde la proposición de soluciones, a la promoción de formas de producirlas colectivamente.**

Para esto será esencial avanzar en la línea de proyectos que mejoren la vida cotidiana, como un transporte gratuito que avance en mayor integración y recuperación del tiempo libre; la democratización de la producción del territorio mediante bancos de suelo, corporaciones locales de desarrollo inmobiliario e iniciativas de vivienda pública; la creación de servicios públicos municipales bajo el control de las comunidades, la construcción de un servicio nacional de cuidados que no solo piense de nuevo los roles reproductivos desde una perspectiva feminista, sino que además cuestione las fórmulas de inversión de los recursos que producimos colectivamente; la inclusión a la vida pública de las personas en situación de discapacidad, la desestigmatización de la salud mental y su tratamiento como un



## Definiciones Tácticas

problema colectivo, y la promulgación de una ley de garantías de la niñez que permita mejores condiciones de desarrollo para niños, niñas y adolescentes.

### **b. Frente Amplio**

Sostenemos que la unidad mínima que se requiere para ejecutar transformaciones políticas es el Frente Amplio, por lo que debemos asumir una función activa en su consolidación orgánica y en su unidad política. Para esto, es necesario tener un amplio consenso respecto, al menos, a dos cuestiones que son centrales en un proyecto que se hace cargo de lo que ha ocurrido y está ocurriendo hoy en el campo de las luchas emancipadoras.

Por una parte, es necesario producir un proyecto político que encuentre en la efectiva capacidad de transformar la realidad, el principal elemento de juicio de su éxito. Por otra, es fundamental tener una comprensión profunda de que la radicalidad de un proyecto político no se juega en su retórica sino que en las acciones que se propone desplegar y, más importante aún, en la capacidad efectiva que tenga de llevarlas a cabo y defenderlas.

Nuestro nuevo movimiento político debe ser capaz de conjugar las tradiciones marxistas, libertarias, autonomistas, feministas y ecologistas en una sola organización. Debe estar orientado a los conflictos locales y las luchas transversales y, además, debe insertarse en un contexto de circulación de ideas y disputas globalizado. Más aún, nuestra herramienta debe tener la capacidad de determinar desde ahí el quehacer del Frente Amplio para buscar alianzas en las organizaciones y movimientos sociales, orientando la construcción de esta fuerza social amplia hacia el fortalecimiento comunitarios y la voluntad transformadora, consolidando su activo y convocando a quienes han optado por abstenerse de la participación política.



Como hemos sostenido, la radicalidad del proyecto requiere

## Definiciones Tácticas

que superemos las declaraciones generales de voluntad y las aproximaciones descriptivas a lo político. Por esto, resulta fundamental traducir nuestra voluntad en cuestiones programáticas concretas, como las que proponemos a continuación:

1. **Asamblea Constituyente:** Priorizar la convocatoria a una Asamblea Constituyente que redacte una nueva Constitución para Chile. Sin ella, es imposible superar el techo que limita las transformaciones de fondo. Para ello es necesario especificar su modalidad, avanzar en las líneas generales de los contenidos que queremos y proponer en mecanismo de ratificación que garantice su carácter deliberante y democrático.

2. **Iniciativas estratégicas:** Debemos formular un núcleo de iniciativas estratégicas que sirva para organizar las reivindicaciones parciales y locales de modo de hacerlas posibles y darles un sentido político. Algunas cuestiones que debemos considerar en este sentido son:

1. La implementación de una **política general de incremento de los salarios**, así como de reducción y regularización de la jornada laboral, que enfrente la precariedad del trabajo en alianza con una política de fomento a la micro, pequeña y mediana empresa.
2. **El fin de la política de concesiones en materia de bienes comunes naturales.** Re-nacionalización efectiva de los bienes estratégicos garantizando su destinación social, democrática y sostenible, y asegurando su existencia a las generaciones futuras con un enfoque que supere el extractivismo.
3. **El fin de todo apoyo, garantía o aval estatal a las deudas del gran empresariado** y el desistimiento y derogación de todos los acuerdos internacionales que nos obligan a ello.
4. **El fin de las políticas de elusión tributaria** que benefician al gran capital y la fijación de tasas impositivas para la banca y la



## Definiciones Tácticas

gran empresa que ayuden en el camino a generar una política de deuda equitativa para todas las personas

5. **El fin del sistema de administración privada de los fondos previsionales** y su reemplazo por un sistema de reparto solidario y de financiamiento tripartito, administrado por el Estado y por los cotizantes.
6. **El fin de los sistemas de administración neoliberal de los organismos y las empresas del Estado**, mediante una reforma de los estatutos de “autonomía” de las empresas estatales, y en reemplazo, la implementación de un sistema de administración descentralizado y radicalmente democrático que deje atrás la subsidiariedad, fortalezca los gobiernos locales y **fomente el desarrollo de organismos proveedores de servicios de nivel local**, que traspasen poder y la gestión a las comunidades organizadas.
7. **El fin de la política de subvenciones y concesiones en salud, educación, transportes, vivienda y cultura**, para avanzar a un modelo de intervención pública que sirva al empoderamiento de las comunidades como gestionadoras de sus necesidades y productoras de alternativas.
8. **La reivindicación del valor fundamental, universal, e indivisible de la defensa y promoción de los DDHH**, considerados como mínimo civilizatorio necesario de expandir hacia esferas cada vez más amplias de la vida, evitando su utilización oportunista y defendiéndolos como parte de las conquistas de los procesos políticos que nos preceden.
9. **La construcción de un marco jurídico y social que reconozca al feminismo como herramienta de transformación** y que, mediante la educación feminista, nos permita cuestionar, desafiar e intervenir las instituciones



## Definiciones Tácticas

públicas y privadas sobre las que descansa el hetero patriarcado.

10. Una política de **fomento a la creación y desarrollo de medios de comunicación ciudadanos, independientes y comunitarios**, que pueda hacer un contrapeso a la concentración actual de los medios de comunicación masivos y las redes sociales, además de la promoción de educación digital en todos los niveles del sistema educacional.
11. **Promover iniciativas productivas de los espacios de organización social mediante economías comunitarias, circulares** y a diversas escalas, que se combinen con la educación y promoción de mecanismos de intercambio que permitan abandonar la dependencia al sistema cambiario, aprovechando las nuevas tecnologías.
12. Incluir la **seguridad comunitaria en nuestra agenda de propuestas, con un énfasis en la prevención**, e incluyendo una perspectiva interseccional que ponga en primer lugar a niños, niñas y adolescentes, a la tercera y cuarta edad, a las mujeres, diversidades sexuales y genéricas. Además, la revisión bajo una perspectiva de ddhh, del sentido del sistema carcelario y la función de las fuerzas de orden y seguridad.
13. Una política de **descentralización del poder político y económico que otorgue autonomía a los territorios**, estimulando la generación de planes regionales de ordenamiento territorial con participación vinculante, y el fortalecimiento de los gobiernos locales y la gestión comunitaria.
14. Descarbonización de la matriz energética y transición a fuentes renovables, que pongan término a las termoeléctricas con un cronograma a 203, y con incentivos a proyectos ciudadanos

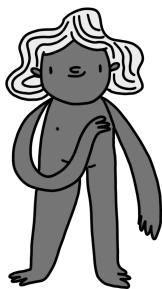


## Definiciones Tácticas

enfocados en microredes, a las cooperativas energéticas y al rol activo de los municipios y los proyectos a escala local con fuentes renovables no convencionales, como motores del desarrollo económico local y la soberanía energética.

15. **Fortalecimiento de la Institucionalidad ambiental, dando autonomía del Servicio de Evaluación Ambiental, la Fiscalía y los tribunales ambientales, y fortaleciendo las instancias de participación temprana y vinculante de las comunidades.** Promoción de un sistema y servicio de biodiversidad que asegure la protección efectiva de nuestro patrimonio común natural.
16. **Creación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC) descentralizado y con orientación feminista,** que tenga el objetivo de generar un modelo corresponsable de cuidados que relacione a familias, comunidades, gobiernos locales, Estado, iniciativas privadas de baja escala, niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y que enfrenten problemas de salud mental, así como adultos mayores en situación de dependencia.

La primera consecuencia de esta política fundada en contenidos concretos es que nuestra organización deberá superar la lógica de los contrapesos para avanzar a una disputa sustantiva de posiciones, que nos permita convocar a las mayorías y conducir el Frente Amplio. Esto requerirá de un diseño orgánico que considere como prioritaria la participación colectiva, democrática y horizontal al interior de la alianza, asegurando la capacidad deliberativa de los frenteamplistas independientes en torno a espacios colectivos que procesen su voluntad en condiciones equitativas respecto a los y las militante de organizaciones políticas.



## Definiciones Tácticas

### c. Movimiento popular

Asistimos a un reordenamiento del escenario derivado del agotamiento de los consensos transicionales. Esto se manifiesta, por un lado, en la descomposición relativa pero paulatina de los partidos ancla de la Concertación, donde las estrategias de cooptación y disciplinamiento de los actores sociales bajo la excusa del temor a una regresión autoritaria funciona a una escala mucho más reducida. Por otro, una derecha que muestra brotes crecientes de corte represivo y/o autoritario, que en términos económico-sociales apuesta a una profundización del modelo de acumulación capitalista bajo un discurso de eficiencia tecnocrática.

En la medida que ambas caras del duopolio rediseñan sus estrategias, el Frente Amplio se encuentra en un proceso incipiente instalación, con las dificultades que enfrenta toda fuerza política que irrumpe en un escenario, que aún no consolida unidad política y que recién comienza a dibujar un proyecto de sociedad que le permita ser más que una fuerza reactiva al orden neoliberal. En este proceso, debemos considerar por un lado, que si bien el movimiento social ha contribuido a la desestabilización del modelo, no existe garantía de que los actores del duopolio carezcan de capacidad para cerrar estos conflictos de manera elitaria. Por otro lado, que la lucha por los derechos sociales como traducción concreta de las demandas populares debe combinarse con la necesidad de gestionar una alternativa de totalidad que permita superar el régimen.

Responder a ambas consideraciones requiere de una consolidación territorial e institucional de nuevo tipo, que se concrete en torno a conflictividades estructurales y locales. No debemos limitar nuestra comprensión del territorio solamente a la división político administrativa. El territorio es el espacio físico y simbólico donde tiene lugar la producción y reproducción de la vida, y donde se despliegan las conflictividades derivadas de los puntos críticos que fisuran el modelo.



## Definiciones Tácticas

Es desde el territorio entendido en estos términos donde puede tener lugar una práctica política que resuelva las problemáticas cotidianas al tiempo que avanza al horizonte socialista, y donde se conjugan lo local con lo transversal. Es el territorio donde se libran también las batallas electorales con las que hacemos de herramientas de acumulación y acción política concreta, que nos permitan comunicar y promover masivamente nuestras prácticas de nuevo tipo, acercar nuevamente la política institucional a la ciudadanía mediante altos estándares de probidad y una nueva relación con la producción de alternativas políticas, y además, fomentar la reconducción del poder desde los espacios de representación formales a las comunidades.

Para esto, debemos operar en varios niveles. En primer lugar, sirviendo como plataforma para que las organizaciones desplieguen sus luchas, estableciendo como prioridad que los espacios institucionales donde tenemos presencia conviertan a las comunidades en actores principales en la resolución de sus conflictos, y diseñando además un modelo orgánico al interior de nuestro partido y del Frente Amplio, que asegure la participación vinculante de las actorías sociales con las que trabajamos en red. En segundo lugar, sirviendo como precursor y espacio de articulador para quienes no están organizados, dejando atrás la relación vertical entre representantes y representados propia de la democracia delegativa transicional, y asegurando horizontalidad en vez de clientelismo y oportunismo.

Deberemos además hacernos cargo de la diversidad del mundo social y de los efectos de la profundización neoliberal. Por ejemplo, la precarización y flexibilidad del empleo dificultan la emergencia de un nuevo movimiento sindical, a la vez que la autoexplotación produce más medicación que rebeldía, y dificulta el surgimiento sentidos y actorías colectivas. Por otra parte, la politización en clave sectorial de determinadas problemáticas sociales y territoriales tiende a producir actorías que si bien están disponibles



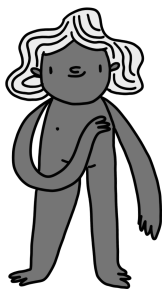
## Definiciones Tácticas

para la disputa en torno a urgencias específicas, permanecen ausentes de la construcción estratégica.

En esta línea, el aprovechamiento de las plataformas de las que disponemos y de aquellas en que consigamos innovar, representan la posibilidad de actuar en red para potenciar la acción coordinada de diversas expresiones políticas que persona transformar la realidad. Para esto deberemos innovar en desplegarlos por todos los medios que tengamos a nuestro alcance y buscar formas creativas de producir colectivamente nuevos sentidos comunes y nuevas alternativas al modelo neoliberal desde las comunidades, desnaturalizando en el proceso la legitimación tecnocrática de los expertos que defienden la profundización del régimen.

Otro eje estratégico y transversal de nuestra organización, debe ser impulsar desde las comunidades una transformación socioecológica, entendida como la necesaria redefinición de la relación entre la humanidad y la naturaleza mediante la impugnación al modelo productivo basado en la extracción de nuestros bienes comunes naturales. Desde su perspectiva interseccional, este eje nos permitirá enfrentar la acumulación por desposesión y las graves consecuencias que este modelo trae para nuestros ecosistemas, territorios y comunidades, cuestión que debemos aprovechar para detonar además el proceso de construcción colectiva de una propuesta de un modelo post-extractivista ecosocialista.

Deberemos enfrentar también las expresiones crecientes de organización de los sectores más reaccionarios de la derecha. La eventualidad de que este sector levante plataformas sociales de corte conservador-autoritario con capacidad organizativa y de movilización equiparable a la de los movimientos sociales transformadores puede levantar nuevas conflictividades que debemos prepararnos para enfrentar en su conformación, y eventual constitución. En esta disputa potencial, cobra un decisivo protagonismo nuestra capacidad de construir nuevos sentidos comunes, y sobre todo, una alternativa de



## **Definiciones Tácticas**

totalidad representativa organizacional y políticamente del interés de las comunidades y la ciudadanía actualmente no organizada.

### **d. Apuesta político electoral para elecciones municipales**

#### **Caracterización de la apuesta político electoral**

Consideramos que el nuevo partido político debe apostar por una estrategia electoral que permita abordar objetivos de corto y largo plazo, como avanzar en las transformaciones sociales que soñamos, conquistar espacios institucionales y consolidar en el presente una nueva forma de acción política.

Queremos crear una fuerza que mediante lo electoral desborde las estructuras institucionales, posicionando a los territorios como la plataforma física y simbólica en donde se disputan los sentidos comunes. Apartando nuestro discurso de la tradicional exclusividad del binario izquierda-derecha, para incorporar nuevos ejes e intersecciones cotidianas desde donde emerjan los malestares concretos producidos por el régimen y que sirvan para instalar disputas de largo aliento, relevando el rol e introduciendo una perspectiva transformadora en materias como justicia, equidad, democracia y libertad.

Acceder a los gobiernos locales permite iniciar procesos de transformación en diversas esferas de la producción y reproducción de la vida. Mediante el tensionamiento de la propia institucionalidad local, se pueden producir zonas de fricción y de disputa que debiéramos utilizar para incrementar los niveles de democratización de la sociedad, y disminuir los espacios que actualmente están regidos por relaciones de mercado. Esto debe insertarse en una disputa estratégica en todos los espacios institucionales del campo político (Presidencia, Parlamento, Alcaldías, Concejalías y Gobiernos Regionales), y también en las organizaciones sociales (Como JJ.VV, organizaciones sectoriales y coordinaciones transversales u organizaciones sindicales, por



## Definiciones Tácticas

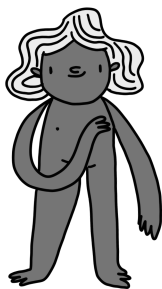
ejemplo), donde nuestra presencia sirva para tensionar y acumular políticamente, generando condiciones para una producir una salida al neoliberalismo con orientación socialista.

### **Construcción de relato de proyecto de gobierno local**

En nuestro país, el regreso a la democracia no vino aparejado de una modificación sustantiva del desarrollo del modelo de gobiernos locales instalado en dictadura, caracterizado por la reducción al mínimo o la directa funcionalización de los espacios de participación comunitaria, y el fortalecimiento de la figura del Alcalde, en detrimento de la participación política y social de las comunidades en la producción del territorio. El proceso reparación del daño producido por la revolución neoliberal, que supuso la ruptura del lazo entre sociedad y política, y que en el plano local se expresó en la despolitización y exclusión de participación ciudadana vinculante en los territorios, resulta un desafío y una oportunidad para los proyectos de transformación social.

Es el caso de proyectos como la Alcaldía Ciudadana, que han logrado simultáneamente introducir mejoras progresivas y evidenciables a la vida de las comunidades, al mismo tiempo que amplían los espacios de democracia local por la vía de incrementar la participación de la ciudadanía y su gestión de los proyectos municipales. Estas experiencias serán clave para enfrentar el desafío de construir un relato político municipal coherente con los diversos contextos locales, pero también capaz de dar cuenta de ejes comunes a nivel nacional.

En atención al carácter estratégico de la necesaria transformación de los gobiernos locales, pero también a su importancia para la acumulación en el proceso político del que esta Convergencia y el Frente Amplio forman parte, resulta de suma importancia la construcción de un relato político municipal que module adecuadamente ambos rasgos, de modo que las transformaciones



## **Definiciones Tácticas**

radicales que esperamos introducir en los espacios locales sean prefigurativas y demostrativas de la viabilidad de aquellas que esperamos ir produciendo en todos los niveles de la institucionalidad.

En términos concretos, los proyectos locales de la nueva organización deberán proponer agendas de transformación de las condiciones de producción y reproducción de la vida, con especial énfasis en el mejoramiento de la cotidianidad de los sectores subalternos, y del rol de estos en la gestión de alternativas de resolución a sus propias conflictividades. Cambiar la vida de las personas será el primer eje de nuestro relato municipal, y el segundo, realizar un esfuerzo consciente y activo por poner la institucionalidad local en beneficio de redistribución del poder hacia aquellos sectores y actorías históricamente subordinadas y excluidas de la gestión de lo público.

En tercer lugar, debemos ser claros en que uno de los objetivos explícitos de nuestras candidaturas es modificar las prácticas tradicionales de los gobiernos locales, como su propia institucionalidad. Una Alcaldía del nuevo partido que estamos construyendo debe constituir un proyecto identificable y con rasgos de transformación radicalmente democrático ahí donde podamos acceder a la institucionalidad. Por último, el relato municipal debe hacerse cargo de mostrar que nuestras experiencias a nivel local suponen una parte sustantiva de nuestra estrategia de construcción nacional de fuerza social y política. Deberemos entonces reforzar la unidad de la alianza y el anclaje simbólico y político del Frente Amplio, generando capacidades para dialogar políticamente con otros proyectos locales de carácter transformador.



## Definiciones Tácticas

### Definición de ejes programáticos centrales para la campaña municipal

La definición de programática para la campaña municipal debe conjugar ejes generales de nivel nacional, con ejes locales contruidos desde la experiencia, la organización y la elaboración de los espacios donde se disputa el poder, promoviendo además una alta capacidad de diálogo con las demandas sociales y políticas del mundo social organizado en cada uno de los espacios comunales. Nuestra apuesta programática territorial debe tener como centralidad el desarrollo humano de las comunas, fomentando la participación comunitaria, con un anclaje fuerte en la profundización de las democracias locales, la transparencia y la probidad, así como la participación vinculante en la producción de ciudad. En función de lo anterior, proponemos los siguientes ejes:

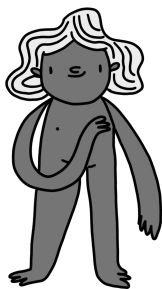
1. Derecho a la ciudad y a los bienes comunes: Avanzar en el control democrático de los procesos locales, en favor del empoderamiento de los actores comunitarios. Deberemos así, hacernos cargo de las crecientes disputas por la regulación del desarrollo urbano y de la ciudad desde las comunidades y con la perspectiva puesta en la integración, la densificación sustentable y la protección del patrimonio y la vida de barrio. Aquí será clave innovar en desafiar la propiedad privada individual y el control mercantil del desarrollo urbano, con iniciativas de vivienda pública, bancos de suelo, instituciones gestoras municipales y arriendos protegidos, promoviendo en cada caso su control por las comunidades.
2. Participación comunitaria y democratización de lo local: los gobiernos locales deben ser agentes activos en el fomento de la participación social, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias, profundizando y asegurando el carácter vinculante de las instancias de participación ciudadana, llevando la institucionalidad municipal al límite para acabar con la fragmentación de las fuerzas sociales, entendidas como pilar



## Definiciones Tácticas

neoliberal. En este sentido, los gobiernos locales aportan a la construcción de un mayoría con capacidades autónomas, lo que resulta clave para nuestro proyecto transformador.

3. Derechos sociales y bienestar: Nuestra propuesta debe poner especial énfasis en que los gobiernos locales sean proveedores de derechos, servicios y bienestar social. Esto no se reduce únicamente a entregar prestaciones, sino además a tender a que estos espacios de lo público pasen progresivamente al control de las comunidades, de manera de servir a la vez para mejorar las condiciones de vida, y para empoderar a las actorías locales en la resolución de sus conflictos.
4. Feminismo para el desarrollo local: Nuestro proyecto deberá incorporar un enfoque feminista en el desarrollo urbano, que se haga cargo de la redistribución del trabajo reproductivo y los cuidados con iniciativas locales vinculadas al SNIC; de la reorientación del derecho a la vivienda y la protección de los bienes naturales comunes que ponga en el centro la relación a escala humana del desarrollo productivo y reproductivo y su traducción en integración, conectividad y diseño socio espacial. Esta perspectiva deberá reflejarse así mismo en el proyecto de educación pública feminista a escala local que recoja la experiencia histórica de las comunidades organizadas.



## Definiciones Orgánicas

### Para la transición hacia una estructura política común

Debemos organizarnos de una manera que se ajuste a la legalidad, pero que al mismo tiempo sirva para la profundización democrática de nuestra organización, más allá de los mínimos de la Ley Orgánica de Partidos Políticos. Para esto, proponemos tres ejes: 1. La creación de una orgánica capaz de contener y expresar las diferencias políticas de todas las fuerzas convergentes, dotada de mecanismos radicalmente democráticos; 2. La promoción de un accionar político feminista; y 3. La organización para la transformación socio-ecológica del entorno.

Respecto del primer eje, proponemos que el órgano principal del partido sea el **Comité Político Nacional**, que representará la diversidad política que converge, y que más allá de coordinar espacios, tenga la facultad de conducir a nivel nacional el partido de manera democrática y legítima, deliberando siempre que la Dirección Nacional no alcance el quórum calificado para la toma de una decisión que así lo requiera. Cada 4 años deberá convocarse para la toma de definiciones políticas un **Congreso Nacional de la Organización**.

Respecto del eje **feminismo**, entendemos que debe operar como perspectiva estratégica y como mecanismo de relación social. Para esto, deberemos las prácticas violentas entre militantes, al mismo tiempo que promovemos condiciones de interacción y deliberación equitativas que avancen en superar los enclaves heteropatriarcales. Este segundo eje se reflejará en una vocería nacional paritaria, corrección paritaria en todos los cargos, y la implementación de medidas para facilitar y fomentar la participación política de las mujeres y de quienes cumplen labores reproductivas. En razón de que la paridad no garantiza por sí misma mejores condiciones de participación, agregamos como correctivo que la prioridad en las apariciones en medios de comunicación será para la compañera que ejerza la vocería nacional.



## Definiciones Orgánicas

### a. Dirección Nacional

Será un Órgano Ejecutivo conformado por 9 integrantes, con dos años mandato, derecho a una única reelección e integrado con corrección paritaria. La primera mayoría ocupará la secretaría general, y las dos primeras mayorías ejercerán la vocería paritaria nacional. Además de lo anterior, la Dirección Nacional incluirá los siguientes cargos:

1. **Vocería:** Será paritaria, y expresará la posición del partido de manera pública, presencialmente o por los medios de comunicación.
2. **Secretaría General:** Representará política y legalmente al partido, articulando el trabajo de la Dirección Nacional y velando por la aplicación de los estatutos, y el funcionamiento de los procesos organizativos y deliberativos.
3. **Secretaría Ejecutiva:** Coordinará las labores del partido, administrará bienes, rendirá cuenta anual orgánica y patrimonial.

Su **Quórum** de toma de decisiones será de  $\frac{2}{3}$  (6 miembros en ejercicio), para asegurar la legitimidad de sus decisiones sin recurrir permanentemente al Comité Político Nacional, sino de manera excepcional.

### b. Definición de soberanías políticas

El **Comité Político Nacional** será un espacio representativo y de conducción, que impulsará la política nacional del partido, sin perjuicio de su traducción situada en cada territorio.

1. **Integración:** El Comité está compuesto por 45 integrantes, contando entre estos a:



## Definiciones Orgánicas

1. La Dirección Nacional
  2. 36 integrantes electos por votación nacional directa y universal, con una corrección descentralizadora de mínimo 1 representante por región, y corrección de 50% de representantes de cada género.
2. **Forma de elección:** Se elegirán 36 integrantes. En caso de vacancia se convocará a elecciones para definir un nuevo integrante, con voto directo y universal de toda la militancia, dentro del plazo de 30 días.
1. **Duración en el cargo:** 2 años, con una sola reelección.
  2. **Funciones:** Conduce el partido según los acuerdos del Congreso, imparte orientaciones y adopta acuerdos sobre las políticas y acciones del partido, eligiendo a los miembros de las Comisiones Técnicas, aprobando el presupuesto y la cuenta anual de la Dirección Nacional, y aprobando el programa del partido.
  3. **Quórum para sesionar:** 50% más uno (23).

Además de lo anterior, existirán las siguientes instancias colectivas en la organización:

### 1. Tribunal Supremo

1. **Conformación:** 5 integrantes.
2. **Forma de elección:** Elección directa y universal. En caso de vacancia se elegirá un nuevo integrante mediante voto directo y universal de toda la militancia, dentro del plazo de 30 días.
3. **Duración en el cargo:** 3 años
4. **Funciones:**
  1. Conocer cuestiones de competencia entre autoridades



## Definiciones Orgánicas

2. Interpretar estatutos y reglamentos
  3. Conocer y resolver las denuncias
  4. Resolver la aplicación de medidas disciplinarias
  5. Dictar reglamentos para las elecciones internas que regulen al menos los requisitos de postulación, las formas de inscripción, los requisitos de validez del padrón, los tiempos de votación, etc, y que deberá ser aprobado por la AN
  6. Actuar como tribunal calificador en dichas elección.
5. **Quórum para toma de decisiones:** 50% más 1 (3).

### 2. Dirección Regional (Órgano Ejecutivo Regional)

1. **Conformación:** 3, 5 ó 7 integrantes, dependiendo de la cantidad de militantes por región y las necesidades del espacio.
2. **Forma de elección:** Votación local abierta o por lista integrada según delibere el espacio, con corrección de género. En caso de vacancia, se convocará a elecciones regionales dentro del plazo de 15 días.
3. **Duración en el cargo:** 2 años.
4. **Funciones:** Las mismas que su par nacional, a nivel regional.
5. **Quórum para toma de decisiones:**  $\frac{2}{3}$ , o la decisión pasa al Comité Político Regional.

Sin perjuicio de la adecuación a la reglamentación legal para nuestra constitución como partido, **el Territorio Internacional será considerado como una región, con los mismos derechos y obligaciones que los territorios regionales nacionales**, y estará compuesto por les militantes que vivan fuera de Chile y se articulen mediante la orgánica diseñada para tal efecto.



## Definiciones Orgánicas

### 3. Comité Político Regional (Órgano Intermedio Colegiado Regional)

1. **Conformación:** Se conformará con los encargados políticos de los comunales y frentes regionales, los integrantes de la Dirección Regional, los integrantes del Comité Político Nacional que habiten la región, y además los parlamentarios, alcaldes, concejales y COREs que representen al territorio, sólo voz.
2. **Funciones:** Las mismas que su par nacional, a nivel regional.
3. **Quórum para toma de decisiones:** 50% más 1.

### 4. Tribunal Regional

1. **Conformación:** 3 miembros
2. **Forma de elección:** Elección directa y universal de los militantes de la región respectiva; en caso de vacancia se elegirá un nuevo integrante mediante voto directo y universal de la militancia de la región, dentro del plazo de 30 días
3. **Funciones:** Conocer y resolver en primera instancia las denuncias y cuestiones de competencia, al nivel regional y TRICEL Regional.
4. **Duración en el cargo:** 3 años
5. **Quórum para toma de decisiones:** 50% más 1 (2)



## Definiciones Orgánicas

### c. Marcos de democracia interna y protocolos de conducta militante

1. **Revocación de mandato:** Todos los cargos son revocables; los estatutos determinarán las normas y procedimientos de revocatoria de mandato en cada uno de los órganos del partido.
2. **Espacios de militancia:** Comunales y Frentes son las estructuras organizativas básicas de la militancia. Tendrán una dirección comunal o de frente, cuya composición paritaria será definida por elección universal de la militancia de su espacio respectivo. Los militantes, sea que participen de frentes o comunales, tienen los mismos derechos políticos, pero solamente podrán votar en un espacio.

Consideramos que debe estar en constante problematización la forma de organización de base, actualizando los criterios de conformación de unidades de militancia en el evento de emerger agrupamientos que no respondan a la distribución territorial político-administrativa nacional. Para esto, se realizará cada dos años un ejercicio de re-evaluación de los espacios y las formas de organización de base, para que la militancia reflexiones y actualice respecto de los sus formas y espacios de participación.

3. **Forma de Representación de los Frentes:** El Congreso Nacional deberá definir qué Frentes tendrán este carácter. Cada frente participará del Comité Nacional con voz, mediante su coordinación, cuyos encargados serán elegidos a nivel nacional por toda la militancia, por votación directa y universal.

En razón de nuestro diagnóstico del período y de nuestra experiencia organizativa, sugerimos considerar la definición los siguientes Frentes:

1. Frente Estudiantil
2. Frente Feminista



## Definiciones Orgánicas

3. Frente de Diversidades sexuales y genéricas
  4. Frente de Trabajadores
  5. Frente Medioambiental
  6. Frente de D.D.H.H, que agrupe expresiones como salud, niñez, migraciones y memoria.
  7. Frente de Cultura
4. **Comisiones Técnicas:** Colaborarán con el Comité Nacional y la Dirección Nacional en su labor de orientación, elaboración y ejecución de la política del partido, de acuerdo a las decisiones y funciones que les encomienden estos órganos. Sus miembros serán ratificados por el Comité Nacional, a propuesta de la Dirección Nacional.
5. **Elección de candidatos a cargos de representación popular:** Los precandidates para las elecciones parlamentarias, Consejeros Regionales y Gobernadores regionales serán elegidos por los Comités Regionales, a propuesta de los comunales o frentes, con posterior ratificación del Comité Nacional y según el número que se determine. En caso que el partido no hubiese obtenido en el evento electoral inmediatamente anterior y de misma naturaleza, el porcentaje electoral establecido por la Conferencia Nacional, será el Comité Nacional el que decida, a propuesta del Comité Regional respectivo. Tratándose de precandidates para las elecciones de alcaldes y concejales, serán electos por las asambleas comunales con ratificación del Comité Regional. En caso que el partido no hubiese obtenido, en el evento electoral inmediatamente anterior y de misma naturaleza, el porcentaje electoral establecido en la Conferencia Nacional, será el Comité Regional el que decida, a propuesta de la Asamblea Comunal respectiva.
6. **Primarias legales y ciudadanas:** Para definir les candidates a parlamentarias, consejeros regionales, gobernadores regionales, alcaldes y concejales, se promoverá la realización de primarias



## Definiciones Orgánicas

legales o ciudadanas al interior de sus alianzas políticas para la conformación de las listas.

7. **Elección del precandidate presidencial:** El precandidate presidencial del partido se elegirá por medio de elección directa y universal de la militancia. El partido promoverá la realización de primarias al interior de sus alianzas políticas para definir al candidato presidencial.
8. **Violencia de género:** El estatuto tendrá un capítulo especial que detalle procedimientos para enfrentar sancionar la violencia de género con carácter formativo y restaurativo.
9. **Protocolo de ingreso de militantes:** Se realizarán una inducción a los nuevo militantes sobre de nuestros principios, táctica, estrategia y orgánica, supervisados por les encargades del espacio y con entrega de materiales informativos.

### Viabilización e implementación de una orgánica política feminista

Hemos sido testigos de cómo la política al interior de nuestras organizaciones ha replicado históricamente las condiciones de reproducción del heteropatriarcado en que están insertas. Reflejo de esto son las prácticas y criterios de evaluación de la militancia masculinizadas, la exclusión de quienes que realizan labores de cuidados, y la prevalencia de roles reproductivos en los sujetos feminizados.

A nuestro parecer, la manifestación orgánica del feminismo en torno a criterios de paridad y protocolos de violencia no basta para incorporar una perspectiva feminista de carácter táctico-estratégico. Por esto, nos parece que establecer al feminismo como un elemento estructural de la organización y su horizonte transformador, supone avanzar en medidas concretas, entre las que proponemos:



## Definiciones Orgánicas

1. Establecimiento de guarderías o espacios colectivos de cuidados para niños y personas en situación de dependencia que permitan distribuir las labores de cuidado durante las reuniones y actividades de la organización.
2. Realización de consultas y procesos de evaluación periódicos que permitan determinar las tensiones, demandas y necesidades de la militancia en torno a la participación inclusiva y la distribución de las labores productivas y reproductivas
3. Promover la participación de militantes no hegemónicos mediante instancias de auto-educación, y mecanismos que permanentemente aseguren la participación en instancias de la militancia, la producción de liderazgos al interior de la organización y candidaturas a puestos institucionales.
4. Promover prácticas de militancia que permitan una intervención equitativa en la producción de las políticas de nuestra organización, con énfasis en instancias orgánicas donde se privilegie la participación.
5. Establecimiento de la paridad para cada uno de los espacios representativos de la organización.
6. Fijación de periodicidad, horarios y duraciones que permitan participar de las reuniones a quienes cumplen labores reproductivas y de cuidado, y a quienes tengan trabajos de alta demanda, con un énfasis en fórmulas que promuevan la posibilidad del tiempo libre.
7. Fijación de criterios respecto al uso de lenguaje inclusivo en todas las comunicaciones de la organización, que permitan desplegar una línea uniforme de comunicación que refleje nuestras políticas y promueva la inclusión.



## **Criterio de Acuerdo de Plantilla Electoral**

Nuestra organización debe considerar la disputa electoral como una disputa necesaria en el contexto de la irrupción institucional, entendida como herramienta en el proceso de conducir las transformaciones que nos proponemos impulsar. Dicha apuesta debe nutrirse del trabajo y la experiencia en los territorios y disputas transversales, y desplegarse en los diferentes niveles institucionales, como sindicatos, concejalías, alcaldías, gobernaciones regionales, parlamentarias y presidenciales.

En el corto y mediano plazo, enfrentaremos elecciones municipales y presidenciales con un partido incipiente no sólo en el ámbito legal, sino que además en términos orgánicos. Para que el esfuerzo electoral contribuya al fortalecimiento de nuestro proyecto, es de vital importancia levantar candidaturas que sean capaces de catalizar procesos y disputas locales y transversales, y además, que aporten a la consolidación del Frente Amplio, puesto que la diversidad de visiones que se articulan en este espacio, constituyen un recurso fundamental para avanzar en la construcción de una alternativa de totalidad al régimen capaz de convocar a amplios sectores sociales.

Para una apuesta electoral de estas características, proponemos considerar al menos los siguientes elementos:

1. Que la apuesta contribuya en la consolidación electoral y política del partido convergente, no como contrapeso político al interior de la alianza, sino como apuesta de mayorías con capacidad de conducción del Frente Amplio.
2. Así mismo, que permita aportar al fortalecimiento del Frente Amplio, como unidad mínima para consolidar la ruptura con el diseño político transicional, ofrecer un espacio de articulación a quienes no participan actualmente de lo político, y generar las transformaciones que proponemos.
3. Que se constituya con autonomía política respecto de las fuerzas del pacto de la transición, sin perjuicio de proponerse



tensionar activamente hacia la radicalidad a las bases históricas de los partidos de la actual oposición.

4. Que priorice el levantamiento de candidaturas feministas que ayuden a revertir la merma histórica de estas dirigencias y que se refleje en un especial apoyo orgánico, económico y mediático, y un combate activo por superar todo rastro de subordinación.
5. Que sea una exigencia la probidad e intachabilidad de cada una de las candidatas.

Generar nuestra propuesta electoral en concordancia con los principios orientadores recién mencionados, supone desafíos y tareas urgentes que resultarán indispensables para enfrentar, en el corto plazo, las elecciones municipales. Los desafíos y tareas inmediatos que observamos son:

1. Acelerar la discusión electoral municipal permitiendo la toma de definiciones claras a nivel de los territorios, considerando además la construcción de lineamientos nacionales que incorporen criterios políticos relevantes como la paridad, elegibilidad y heterogeneidad social de nuestras candidaturas.
2. Construir un equipo nacional electoral altamente capacitado que forme parte de las comisiones técnicas de la organización y que en lo inmediato, conduzca el proceso de inscripción legal del nuevo partido. Del mismo modo, este equipo también debe abordar simultáneamente:

1. Análisis electoral, levantando un mapa con información estadística y de inteligencia electoral que nos permita definir los municipios y concejalías que disputaremos como nuevo partido.



2. Construir las condiciones de posibilidad para que las futuras candidaturas desarrollen sus campañas en condiciones óptimas, fortaleciendo los aspectos económicos, de personal capacitado y de fuerte instalación mediática y social del nuevo partido.
  3. Desarrollar un plan de detección y fortalecimiento de liderazgos locales, regionales y nacionales, en particular de compañeras, en vista a contar con mejores opciones para los futuros procesos electorarios.
3. Definir el conjunto de candidaturas a alcaldes y concejales de nuestro partido, respondiendo a objetivos concretos, como contar con opciones de elegibilidad, formar parte del proceso de construcción política y social en un territorio determinado y/o en un espacio de disputa desde el que sea posible y/o se requiera un enfrentamiento de carácter electoral.
  4. Determinar con altura de miras la forma en que enfrentaremos la disputa electoral en aquellos territorios donde existan candidatas con los que tengamos cercanías programáticas y estratégicas. Esta definición podría implicar la realización de primarias ciudadanas o bien omisión de candidaturas con la finalidad de permitir la construcción y el fortalecimiento de gobiernos locales que efectivamente contribuyen a debilitar al régimen neoliberal y sus agentes.
  5. Construir lazos con dirigencias y liderazgos territoriales o transversales con el fin de crear opciones electorales sostenibles y de transformación social que surjan desde las comunidades y sus conflictos.
  6. Sin perjuicio de disputar en todo territorio donde se cumplan algunos de los objetivos antes señalados (como elegibilidad, construcción territorial o afianzar liderazgos), el nuevo partido debe ser capaz de apostar prioritariamente por municipios clave



(capitales regionales, comunas emblemáticas, o que en su defecto tengan las condiciones necesarias para considerarse una ventana de oportunidad). Contar con el mayor número de comunas gobernadas por alcaldes de nuestra nueva organización debe ser el objetivo.

Ponemos este documento de elaboración colectiva a disposición de la militancia convergente, con la voluntad de contribuir a la construcción de un nuevo referente capaz de desbordar lo posible, y avanzar con conquistas concretas y significativas en el presente, hacia el horizonte socialista, feminista, autonomista y libertario que llevamos en nuestros corazones. Esperamos que no solo su contenido, sino además su proceso de producción, constituyan aportes relevantes en el camino a generar una voluntad común transformadora capaz de cambiar la realidad, y construir un mundo donde sea posible la felicidad.

10 de Diciembre de 2018



*Para desbordar  
lo posible*